



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
SECCIÓN BIENES Y SUMINISTROS
ACTA DE ADJUDICACIÓN
CONVOCATORIA PÚBLICA 33 DE 2018

PARA: Señor Rector
DE: Comités Jurídico y Técnico
ASUNTO: Evaluación Jurídica y Técnica
FECHA: 16 de marzo de 2018

1. OBJETO. SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA

La Sección de Bienes y Suministros de la Universidad Tecnológica de Pereira publicó en la Página web de la Universidad www.utp.edu.co el Pliego de Condiciones para la Convocatoria Pública 33 de 2018.

2. EMPRESAS QUE PARTICIPARON EN LA ACLARACIÓN DE DUDAS

No se presentaron dudas por parte de los oferentes

3. EMPRESAS PARTICIPANTES

- 1 Proveer Institucional S.A.S
- 2 Distritodo y Más S.A.S

4. EVALUACIÓN TÉCNICA

Se evalúa el cumplimiento de las especificaciones técnicas y documentos solicitados.

De acuerdo a la Evaluación Técnica:

-La empresa Proveer Institucional S.A.S y Distritodo y más S.A.S participan en el ITEM 1 "PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA", ambas cumplen con las especificaciones técnicas de la presente convocatoria.

5. EVALUACIÓN JURÍDICA

Una vez revisados los documentos legales exigidos en el Pliego de Condiciones, se evidencia que las Empresas cumplen con los requerimientos jurídicos solicitados en el Pliego de Condiciones.

6. COMPARATIVO ECONÓMICO

Se realiza el comparativo económico de las Ofertas presentadas por los proveedores en el ITEM 1:

PROPONENTE	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
Proveer Institucional S.A.S	\$ 51.049.810.00
Distritodo y Más S.A.S	\$ 45.342.165.40

De acuerdo con las evaluaciones anteriores y teniendo en cuenta que el fin de esta Convocatoria Pública es generar un Contrato de Tracto Sucesivo hasta por el total del valor especificado en el pliego de Condiciones, se recomienda adjudicar de la siguiente manera:

PROPONENTE	ITEM	VALOR TOTAL HASTA A ADJUDICAR
Distritodo y Más S.A.S	ITEM 1 "PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA"	\$ 44.650.000

Juanita Isaza Montaña
Comité Jurídico

Jaime Augusto Zárate
Comité Técnico

Teniendo en cuenta que el proceso de Convocatoria Pública se desarrolló de acuerdo con las Normas de Contratación establecidas, el Rector considera pertinente efectuar esta adjudicación conforme a la recomendación de los Comités

LUIS FERNANDO GARCÍA TRUJILLO
RECTOR